

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "TRANECSA C.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.994

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.995

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TRANECSA C.A.":

Distinguidos señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía TRANECSA C.A. y de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico de 1.994.

He examinado los Estados Financieros y sus anexos, respecto de lo cual debo manifestar que éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He revisado además los libros sociales de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir, el Libro de Actas es llevado en hojas móviles a máquina debidamente foliadas así como los Expedientes de cada sesión. El Libro de Acciones y Accionistas y los talonarios de la Acciones son llevados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Mariana Cobeña de Gómez
COMISARIO PRINCIPAL
S. P. MARIANA DE GÓMEZ
CONTADORA - REG. Nº 2000

Expediente No.57134-89
C6d.TRANECSA.5
950412/MLB.

24 ABR 1995

